CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS DTE-186

MANUAL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Fecha: viernes, 3 de mayo de 2024

Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

Asunto 36: Moneda metálica de $1.000 pesos

La presente Circular reemplaza en su totalidad la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-186 del 3 de octubre de 2017 y 20 de enero de 2023, correspondiente al Asunto 36 denominado "MONEDA METÁLICA DE 1.000 PESOS" del Manual de Tesorería.

Las principales modificaciones son las siguientes:

- Se ajusta el formato de la Circular con el fin de dar cumplimiento a los estándares de usabilidad y accesibilidad establecidos en la Resolución 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Se informa que, a partir del 7 de mayo de 2024, el Banco de la República pondrá en circulación monedas de 1.000 pesos con fecha de acuñación 2024. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2023-Nueva Familia.

Cordialmente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva

NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería

Vo. Bo. Luz Helena M.

La presente circular se firmó mediante la modalidad de Identidad Electrónica PKI o Certificado Digital. Si requiere validar la autenticidad e integridad de la misma o consultar el documento firmado, diríjase al Departamento de Gestión Documental del Banco de la República a través de https://www.banrep.gov.co/es/transparencia/atencionciudadano o del buzón de correo electrónico DGD-Correspondencia@banrep.gov.co

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS DTE-186

Fecha: viernes, 3 de mayo de 2024

Asunto 36: Moneda metálica de $1.000 pesos

A partir del 13 de noviembre de 1996, el Banco de la República dio a circulación monedas de 1.000 pesos acuñadas por la Casa de Moneda, de acuerdo con la Resolución Externa N° 16 de 1996 de la Junta Directiva del Banco. Las características de este signo monetario son las siguientes:

1. CARACTERISTICAS GENERALES

ALEACIÓN	DIÁMETRO	PESO	ESPESOR	ALTURA DE REBORDE
Cobre 92% Aluminio 6% Níquel 2%	21,67 mm.	7,30 gramos	2,40 mm.	2.76 mm.

El contorno de esta moneda es circular y en el reborde o canto presenta estrías, sobre las cuales aparecen grabadas las frases "CULTURA SINU" y "MIL PESOS", separadas por tres elementos representativos de la citada cultura.

2. ANVERSO

En el anverso se aprecia en la mitad inferior la representación de una pieza de orfebrería Sinú, elaborada con finas y definidas líneas en donde se distinguen tres sectores. El primero o interior y el último o exterior tienen figuras similares y están separados por el otro sector, el cual se compone de nueve círculos dobles de igual tamaño. La mitad superior de la superficie es completamente lisa.

3. REVERSO

El valor facial en números arábigos "1000" se presenta en el centro de la superficie y bajo éste, la palabra "PESOS". Todo sobre un círculo con fondo cuadriculado elaborado con líneas finas. Alrededor, aparecen dos sectores de cordoncillo, separados, tanto en la parte superior, como en la inferior. Rodeando éstos, aparece la leyenda "REPUBLICA DE COLOMBIA 1996", que está limitada con una gráfila constituida por puntos ordenados en forma circular.

4. DISTRIBUCIÓN

El Banco de la República entregará esta moneda al público y a los establecimientos bancarios empacada en cartuchos y cajas, cuyas cantidades y valores son los siguientes:

MQD

CANTIDAD DE MONEDAS POR CARTUCHO	VALOR DEL CARTUCHO	CANTIDAD DE CARTUCHOS POR CAJA	VALOR DEL CONTENIDO DE LA CAJA
20	20.000 pesos	100	2.00.000 pesos

El color distintivo de la caja y del cartucho es el **AZUL.**

ACUÑACIÓN 2012 –NUEVA FAMILIA

El 13 de junio de 2012 el Banco de la República dio a circulación una nueva moneda de 1.000 pesos, la cual hace parte de una nueva familia de monedas, cuyas características fueron establecidas mediante Resolución Externa No. 04 de 2012 de la Junta Directiva. La orientación temática de las nuevas monedas confirma el interés del Banco de la República por la promoción y la preservación de nuestros recursos naturales y el desarrollo sostenible.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Estos nuevos signos monetarios son bimetálicos, tienen contorno circular, un canto acanalado con profundidad, anchura y lisura homogénea y estriado continuo en los dos lados del canto. Presentan las siguientes características generales:

DENOMINACIÓN	SECCIÓN	ALEACIÓN	PESO (Grs)	ESPESOR (mm)	ALTURA DE BORDE (mm)	DIÁMETRO (mm)
1.000 pesos	Núcleo (Alpaca Blanca)	Cu 65% Ni 12% Zn 23%	9,95 +/- 3%	2,2 +/- 0,10	2.7 +/- 0,1	17,5 +/- 0,1
	Corona (Alpaca Amarilla)	Cu 75% Ni 5% Zn 20%				26,7 +/- 0,10

2. ANVERSO

Tiene un marco circular en alto relieve definido con superficie plana y lisa, seguido por una gráfila o sucesión de puntos externa ubicada en la corona y por otra gráfila interna que se encuentra en el núcleo. Entre las dos gráfilas hay unas líneas en diferentes relieves, con forma de ondas, cuyo desplazamiento cubre la corona y parte del núcleo. Hacia el centro, sigue el vocablo “AGUA” en alto relieve, repetido siete veces en forma consecutiva e invertida cada una respecto de la

anterior, luego del cual siguen otras líneas onduladas. Ubicada en la zona izquierda y hacia el centro de la moneda aparece una imagen en multiniveles de la Tortuga Caguama, especie marina migratoria la cual utiliza las playas colombianas, tanto del Caribe como del Pacifico, para los procesos de desove y apareamiento. En la parte inferior de la moneda está el texto con el nombre común y en microtexto el nombre científico de la tortuga. En el centro de la moneda, de forma circular y al lado izquierdo entre la gráfila externa y las aletas de la tortuga, hay zonas lisas, planas y brillantes.

3. REVERSO

Tiene un marco circular y en forma escalonada un segundo marco con una figura poligonal de nueve lados en alto relieve definido, con superficie plana y lisa, en su parte superior la leyenda "REPUBLICA DE COLOMBIA" y en la parte inferior el año de emisión; en el semicírculo inferior de la corona presenta una gráfila o sucesión de puntos.

En el semicírculo superior del núcleo de la moneda, se ve el número "1.000" y debajo "PESOS", hacia abajo, líneas continuas onduladas que simulan ondas de agua y en el fondo unas líneas paralelas muy finas; en el centro de la moneda se incorporó una imagen latente que dependiendo del ángulo de observación refleja las iniciales "BRC" o "MIL" y un microtexto con la leyenda "CUIDAR EL AGUA" repetida en forma consecutiva y con orientación invertida cada una respecto de la anterior y, paralela a este texto, dentro del núcleo, hay una gráfila interna.

4. DISTRIBUCIÓN

El Banco de la República entregará estas monedas al público y a los establecimientos bancarios en bolsas, las cuales tendrán la siguiente presentación:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE MONEDAS POR BOLSA	VALOR DE LA BOLSA
1.000 pesos	1.000	1.000.000 pesos

Las bolsas tendrán un amarre, tipo bozal para las oficinas del Banco y cosido para la Fábrica de Moneda y estarán marcadas con barras verticales de colores azul y blanco.

ACUÑACIÓN 2013

El 4 de marzo de 2013, se dieron a circulación monedas de 1.000 pesos producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2013. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2012-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2014

El 27 de enero de 2014, se dieron a circulación monedas de 1000 pesos producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2014. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2013-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2015

El 15 de enero de 2015, se dieron a circulación monedas de 1000 pesos producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2015. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2014-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2016

El 1 de junio de 2016, se dieron a circulación monedas de 1000 pesos con fecha de acuñación 2016. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2015-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2017

El 10 de mayo de 2017, se dieron a circulación monedas de 1000 pesos con fecha de acuñación 2017. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2016-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2018

El 13 de noviembre de 2018, se dieron a circulación monedas de 1000 pesos con fecha de acuñación 2018. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2017-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2019

El 8 de noviembre de 2019, se dieron a circulación monedas de 1000 pesos con fecha de acuñación 2019. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2018-Nueva Familia.

MQD.

Vo. Bo. Luz Helena M.

ACUÑACIÓN 2020

El 11 de diciembre de 2020, se dieron a circulación monedas de 1.000 pesos con fecha de acuñación 2020. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2019-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2021

El 10 de diciembre de 2021, se pusieron en circulación monedas de 1.000 pesos con fecha de acuñación 2021. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2020-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2022

El 6 de junio de 2022, se pusieron en circulación monedas de 1.000 pesos con fecha de acuñación 2022. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2021-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2023

El 23 de enero de 2023, se pusieron en circulación monedas de 1.000 pesos con fecha de acuñación 2023. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2022-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2024

El 7 de mayo de 2024, se pondrán en circulación monedas de 1.000 pesos con fecha de acuñación 2024. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2023-Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)

MQD.

Vo. Bo. Luz Helena M.